

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 015

La Plata, 21 de febrero del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200007532 de enero 13 del 2023, la señora MERCEDES TORRES identificada con cédula de ciudadanía No. 36.377.813 expedida en La Plata, presenta solicitud de liquidación por servicio de evaluación y seguimiento para el aprovechamiento forestal y mediante radicado CAM No. 20233200015511 de enero 24 de 2023 la Corporación da respuesta a la solicitud.

Mediante radicado CAM No. 20233200034792 de febrero 15 del 2023 y VITAL No. 2300003637781323001, la señora MERCEDES TORRES identificada con cédula de ciudadanía No. 36.377.813 expedida en La Plata, con dirección de notificación vereda Fátima del municipio de La Plata y celular 3185350619, en calidad de poseedora, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado "Buenavista" con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información ubicado en la vereda Fátima en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora MERCEDES TORRES identificada con cédula de ciudadanía No. 36.377.813 expedida en La Plata, con dirección de notificación vereda Fátima del municipio de La Plata y celular 3185350619, en calidad de poseedora.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
Celis Vela

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
Nombre de reconocimiento (DN):
3.6.1.4.1.4710.1.2.1002.155807, correo=Celis Vela Vela,
empleado@corporacion.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
serialnumber=1627866535, o=Director Territorial,
subSubdirección de regulación y Calidad Ambiental,
subdirección de Etnomemoria por Andes SDO AL AL, INC,
03 Torre B-30-701, INCORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA ALTA MAGDALENA CAM, 1 NENA, H- GALA, E- CO
Fecha: 2023.02.21 10:29:06 -05'00'

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana P.*
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00085-23